

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 37

Fecha Estado: 08/05/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310500820160118600	Ordinario	JOHN JAIRO SANCHEZ MURIEL	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No obstante estar señalada la audiencia de tramite y juzgamiento para el día 7 de mayo del 2020, a las 2:00 pm, no se llevó a cabo la misma por cuanto no ha sido practicada la prueba pericial con el fin de determinar la pérdida de capacidad laboral del actor, ni ha sido allegada la copia de la historia laboral decretada como prueba de oficio. Cumplido lo anterior, fijara nuevamente la fecha respectiva (osg)	07/05/2020		
05001310500820190006100	Ordinario	LUZ ESTELA ARBELAEZ AMAYA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No obstante estar señalada la audiencia de tramite y juzgamiento para el día 5 de mayo no se llevó a cabo la misma por hacerce necesario citar la perito Médico para que rinda interrogatorio. Requiere actora efectúe el pago de honorarios. Cumplido lo anterior, fijara nuevamente la fecha respectiva (osg)	07/05/2020		
05001410500320170092001	Ordinario	CARMEN CECILIA CARVAJAL SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud La audiencia programada para el día 8 de mayo a las 2:30 pm no se llevará a cabo por no estar dentro de las previsiones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura y la demandante no ha constituido apoderado judicial ya que no puede actuar en causa propia (osg)	07/05/2020		
05001410500320170110001	Ordinario	MARIO DE JESUS GALLEGO MUNERA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud La audiencia programada para el día 8 de mayo a las 2:30 pm no se llevará a cabo por no estar dentro de las previsiones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. (osg)	07/05/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)